

INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGETIX S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, pongo ante ustedes mi informe y opinión sobre la labor de la Administración correspondiente al período al año 2006.

La Gerencia General, ha facilitado toda la documentación que he requerido, lo que ha permitido verificar y analizar todo lo actuado por el Directorio, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

De acuerdo a las cláusulas establecidas en los estatutos, los Administradores han cumplido con todas las normas legales y reglamentarias vigentes, de igual manera lo han hecho con las resoluciones emitidas por la junta General de Accionistas.

He procedido a analizar los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2006 encontrando que los pasivos de la empresa han sido llevados con mucha responsabilidad lo que permite indicar que existe un buen control de la compañía.

Las obligaciones por pagar, con proveedores, SRI, Municipio Distrito Metropolitano y otras entidades relacionadas con la Compañía, han sido cumplidas a su debido tiempo.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, la compañía al 31 de diciembre de 2006, produce una pérdida superior a la del ejercicio económico del año 2005.

Aterramente,


FERNANDO BALDEON
COMISARIO